



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO , QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Antonio Saez de
Vizcaya.

En la Villa de Totana y Pajar Capitulares de ella adonde el año
mio mil ochocientos nueve: Estando en Marzo d^oo. Fr. J. An-
tonio Saenz y Vizcaya, Comisionado a la Suprema Cunta
Central Gubernativa del Reyno para los Objetos interesantes
que anteriormente consta acordado, juntamente con los Señores Conce-
jo, Justicia y Regim^{to} de esta Recaudada Villa, asaben his d^os. Ma-
nuel de Valdivielso Alcalde mayor y capitán a Guerra a los
misma p^o d. M. Cavallero Regidor, Diputador, Tude-
dor, y Sindico Real a esta expresada Villa, y el s^r. Fr. Juan
Morriquies y Vaca Secundario clérigo que abajo
firmaran: siendo el dia anunciado para Concejo
abierto, en el que este Secundario debe elegir el Jefe Co-
mandante y subalternos que deban dirigir la justi-
cia establecida para la defensa del Pueblo, en conformi-
dad de quanto prescriben las Pl^r. ordenes e instrucciones
que deberán leerse al p^o para su completa inteligencia
y observancia: En aqua convegacion y para que contem-
pan se les orenas q^o se ultimen eleccions reprobarlo al concejo
en los terminos y forma siguiente:
Haciendole conferenciado con la debida detencion, y con mucha
parte este Pueblo, que se conozca con la mayor voluntad, en
cumplim^{to} del Voto que se publico con antecedencia, y con mon-
te aquanta prescriben las Pl^r. ordenes e instrucciones que